

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 28 de agosto de 2015, se reunieron en la Sala del clúster aeronáutico de la SICyT, 4º piso del edificio MIND, Faro 2350, Col. Verde Valle, Guadalajara, Jalisco, para efectos de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, a la cual fueron citados por el Presidente de la H. Junta de Gobierno el **Mtro. Jaime Reyes Robles**, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología a la cual comparecieron el **Dr. José María Nava Preciado**, Director de Educación Superior / SICyT, Presidente Suplente de la Junta Directiva; **Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán**, Representante suplente de la Contraloría del Estado; **L.C.P. Jesús Julián De Níz Sánchez**, Representante del Municipio de La Huerta, Jal., **Ing. Fernando Gómez Carrasco**, Representante suplente del sector social de La Huerta, Jal., **Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto**, Representante suplente del Gobierno Federal; **Ing. Aldo Boni Oregon Hinojosa**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta y el **Lic. Germán Ruiz Vera**, Secretario Técnico de esta Junta.-----

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Transferencias entre partidas del presupuesto 2015.

PUNTO PRIMERO: Transferencias entre partidas del presupuesto 2015.- ACUERDO SE.02.01.2015.- Con fundamento en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica Del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta; el Director General solicita a la H. Junta Directiva, autorización para realizar adecuación presupuestal 2015, que comprende transferencias por un monto total de **\$4,705,369.00** (Cuatro millones, setecientos cinco mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), con cargo a: **1)** Remanentes de Ingresos Propios 2014 **\$1'732,518.00** (Un millón, setecientos treinta y dos mil quinientos dieciocho pesos 00/100 m.n.), **2)** Remanentes del Presupuesto Estatal 2014 **\$938,628.00** (Novecientos treinta y ocho mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 m.n.), **3)** Entre partidas del mismo capítulo 1000 **\$1'848,475.00** (Un millón, ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) y **4)** Entre partidas de los capítulos 2000, 3000 y 5000 **\$185,748.00** (Ciento ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.). En el Anexo correspondiente se detallan las partidas de origen y destino, los montos y la justificación correspondiente. Dichas transferencias tienen como propósito (con excepción de las descritas en el inciso 4) dar suficiencia al Capítulo 1000 de indudable carácter prioritario; es imprescindible hacerlo ya que la asignación inicial estatal es insuficiente y no cubre el total requerido de esta subfuente, situación conocida por todos y manifiesta durante la sesión en la que se autorizó el Presupuesto 2015 del Instituto. Asimismo es

relevante señalar que con estas transferencias se mitigan riesgos y se garantiza la operación del instituto. Por otra parte y con referencia a la Ley de Austeridad y Ahorro conviene puntualizar que estos movimientos al presupuesto por ninguna razón se deben considerar como una ampliación, ya que se destinarán en su totalidad a garantizar la suficiencia del Capítulo 1000 durante el presente Ejercicio Presupuestal.

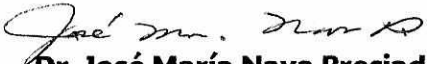
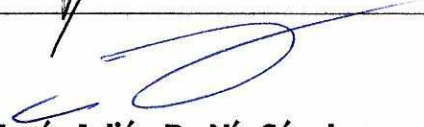
ACUERDO APROBADO:-----

ACUERDO SE.02.01.2015.- Con fundamento en el artículo 13 fracción VIII de la Ley Orgánica Del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta; la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad realizar adecuación presupuestal 2015, que comprende transferencias por un monto total de **\$4,705,369.00** (Cuatro millones, setecientos cinco mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), con cargo a: **1)** Remanentes de Ingresos Propios 2014 **\$1'732,518.00** (Un millón, setecientos treinta y dos mil quinientos dieciocho pesos 00/100 m.n.), **2)** Remanentes del Presupuesto Estatal 2014 **\$938,628.00** (Novecientos treinta y ocho mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 m.n.), **3)** Entre partidas del mismo capítulo 1000 **\$1'848,475.00** (Un millón, ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) y **4)** Entre partidas de los capítulos 2000, 3000 y 5000 **\$185,748.00** (Ciento ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) conforme al Anexo 1 que comprende: 1.1 Solicitud de autorización de transferencias al Presupuesto 2015; 1.2 Justificación de Transferencias; 1.3 Programa Anual de Adquisiciones; 1.4 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015; 1.5 Proyecto del Presupuesto 2015 firmados por los consejeros.

Dichas transferencias tienen como propósito (con excepción de las descritas en el inciso 4) dar suficiencia al Capítulo 1000 de indudable carácter prioritario; es imprescindible hacerlo ya que la asignación inicial estatal es insuficiente y no cubre el total requerido de esta subfuente, situación conocida por todos y manifiesta durante la sesión en la que se autorizó el Presupuesto 2015 del Instituto. Asimismo es relevante señalar que con esta adecuación se mitigan riesgos y se garantiza la operación del instituto. Por otra parte y con referencia a la Ley de Austeridad y Ahorro conviene puntualizar que estos movimientos al presupuesto por ninguna razón se deben considerar como una ampliación, ya que se destinarán en su totalidad a garantizar la suficiencia del Capítulo 1000 durante el presente Ejercicio Presupuestal.

Al haber agotado la temática del orden del día, el Presidente de la H. Junta Directiva el **Dr. José María Nava Preciado**, procedió a clausurar formalmente la Sesión, no sin antes agradecerles a los integrantes su presencia y las aportaciones que se hicieron en esta Junta Directiva; siendo las 13:00 hrs. del día 28 de Agosto de 2015.-----

Firman de conformidad:

 Dr. José María Nava Preciado Director de Educación Superior/SICyT/ Presidente suplente	 Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto Representante suplente del Gobierno Federal
 Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán Representante suplente de la Contraloría del Estado	 L.C.P. Jesús Julián De Níz Sánchez Representante del Municipio de La Huerta, Jal.
 Ing. Aldo Boni Oregon Hinojosa Director General del ITS de La Huerta, Jal	 Ing. Fernando Gómez Carrasco Representante suplente del Sector Social de La Huerta, Jal.
 Lic. Germán Ruiz Vera Secretario	